



TALTALIA RECUERDA A Patricio Núñez

TALTALIA
RECUERDA A
Patricio Núñez

guillermo
Núñez
11.2017



TALTALIA

Nº 10 2017

MUSEO AUGUSTO CAPDEVILLE
Ilustre Municipalidad de Taltal

Representante Legal:

Sergio Orellana Montejo

Director:

Rodolfo Contreras Neira

Comité Editorial

Agustín Llagostera Martínez, Universidad de Antofagasta
Patricio Núñez Henríquez, Museo Augusto Capdeville
Sergio Prenafeta, Periodista Científico
Adriana Hoffmann, Botánica

Dirección

Av. Arturo Prat Nº 5, Taltal-Chile.
Teléfono: 55-2611 891
Correo electrónico: museo.taltal@gmail.com
ISSN 0718-7025

TALTALIA:

Publicación anual del Museo Augusto Capdeville Rojas.
Distribuido por suscripción y canje.
Permitida la reproducción de los artículos citando la fuente.

Valor de suscripción anual con envío

€. 20 (euros) en el extranjero

Portada y Contraportada

Obra plástica de Guillermo Núñez Henríquez, hermano mayor de Patricio Núñez Henríquez, realizada en recuerdo de su hermano luego de su fallecimiento.

Guillermo Núñez H., destacado artista plástico chileno, fue galardonado con el premio nacional de Artes Plásticas 2007.

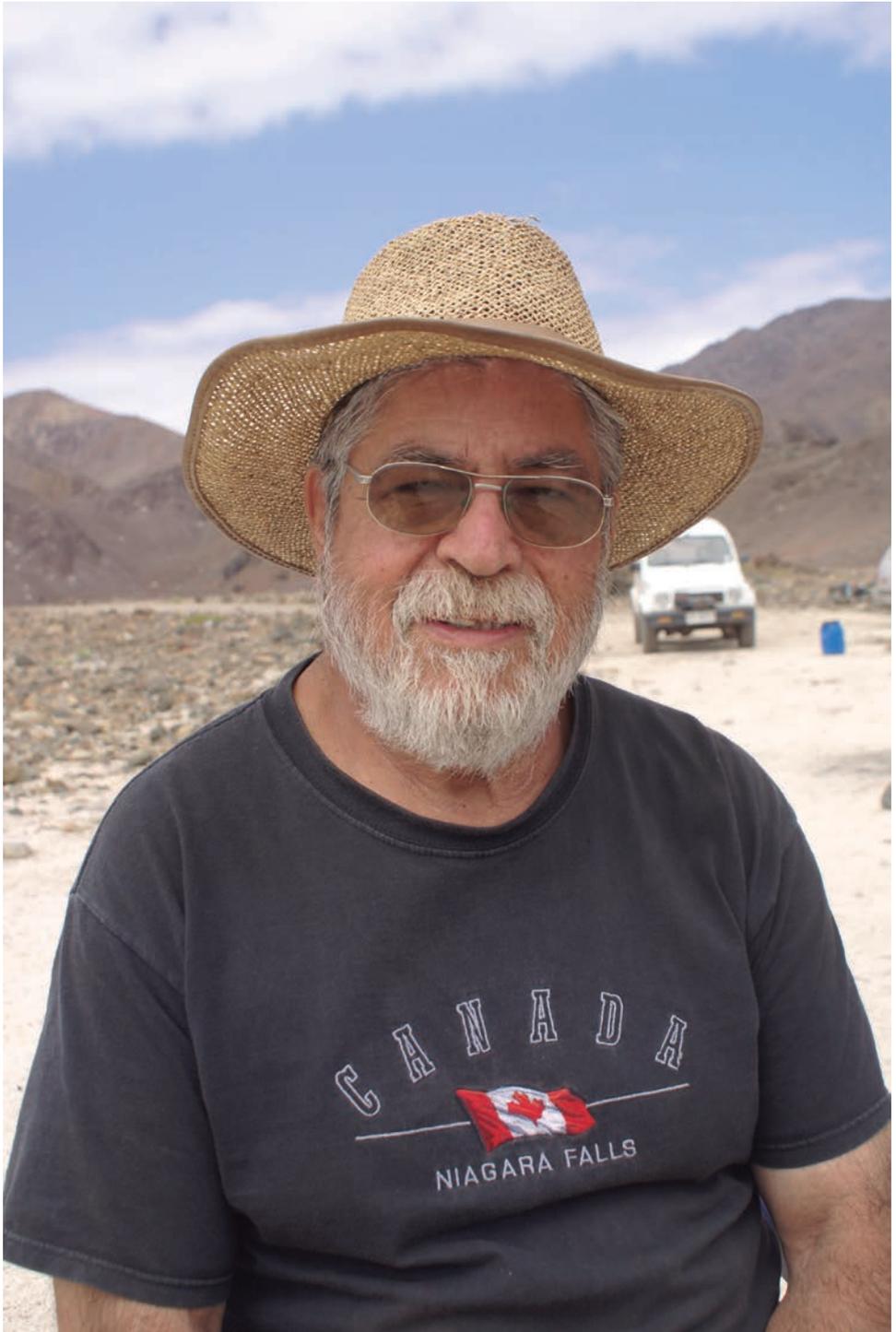
Diseño y diagramación: Marco Murúa C.

E-mail: marcomurua@gmail.com

F: 997968839

Edición: 300 ejemplares

Impreso en: Andros Impresores. www.androsimpresores.cl



Patricio Núñez Henríquez
1938-2017

CONTENIDO

CONTENTS

- 7-9 Presentación
Foreword
- 11-14 Publicaciones de Patricio Núñez Henríquez.
Publications of Patricio Núñez Henríquez.
Comité editor
- 15-28 Junius Bird y el Muelle de Piedra.
Junius Bird and the Rock Dock.
Benjamín Ballester
- 29-52 Aproximación facial de individuos arqueológicos de la costa arreica de Antofagasta.
Facial approximation of archaeological individuals from the interfluvic coast of Antofagasta.
David Muñoz, Cristóbal Palacios y Pedro Andrade
- 53-63 Reflexiones sobre valor e intercambio de objetos en la costa de Atacama.
Reflexions about objects value and echange in the Atacama Coast.
Benjamin Ballester y Francisco Gallardo
- 65-67 Litos Geométricos (I).
Alex San Francisco
- 69-85 Caza tradicional de la albacora: Imaginario y patrimonio intangible de los pescadores de Taltal.
Traditional hunting of the albacore: imaginary and intangible heritage of a fisherman of Taltal.
Javier Escobar
- 87-102 Travesía en un mar de historias.
Crossing in a sea of stories.
Pedro Rojas
- 103-123 Basuras y fiebre: Escena de una crisis sanitaria en Tocopilla (1882-1925).
Gabage and fever: scene of health crisis in Tocopilla (1882-1925).
Damir Galaz-Mandakovic
- 125-140 Antesala de una delimitación fronteriza regional: hitos del tratado de 1866.
Atechamber of a regional border limitation: milestones of the 1866 treaty.
Héctor Ardiles y Wilfredo Santoro
- 141-142 Normas editoriales.

ANTESALA DE UNA DELIMITACIÓN FRONTERIZA REGIONAL: HITOS DEL TRATADO DE 1866

ANTECHAMBER OF A REGIONAL BORDER LIMITATION: MILESTONES OF THE 1866 TREATY

HÉCTOR J. ARDILES VEGA¹. WILFREDO SANTORO CERDA².

RESUMEN

El presente artículo intenta interpretar y explicar, desde el enfoque regional y local, los antecedentes de la instalación de los hitos limítrofes entre Bolivia y Chile en el Litoral de la II región; conflicto fronterizo derivado de la conformación de los estados nacionales sudamericanos surgidos a comienzo de siglo XIX. Este contexto histórico visto desde el territorio del Despoblado de Atacama afecta los lazos históricos con el Alto Perú, el sur peruano y el noreste argentino. La creación de la república de Bolívar, cuyo puerto oficial será Cobija, provoca entre Bolivia, Perú y Chile una serie de conflictos políticos y escaramuzas bélicas en el litoral de Atacama; procesos relacionados con la modernización decimonónica, la conectividad portuario comercial y funcional a la riqueza regional, especialmente a partir de la década de 1840 con la explotación del guano tarapaqueño y atacameño. Todo ello, tendrá repercusiones económicas y diplomáticas, que conllevan intervenciones bélicas (invasión de Cobija 1835 y 1837) e incidentes internacionales (Sportsman) que originan el primer tratado de límites entre Bolivia y Chile en el Litoral de Antofagasta, con lo cual se delimita una zona altamente histórica para el país y significativa, patrimonialmente para tres ciudades de la región: Mejillones, Antofagasta y Taltal.

PALABRAS CLAVES: hitos limítrofes, Estados Nacionales, Bolivia, Chile, Alto Perú, Despoblado de Atacama, Cobija, guano, Mejillones, Comisión Pissis Mujía.

ABSTRACT

The present article tries to interpret and explain, from the regional and local focus, the antecedents of the installation of the border milestones between Bolivia and Chile in the Litoral of the II region; border conflict derived from the conformation of the South American national states emerged at the beginning of the 19th century. This historical context seen from the Atacama Desert area affects the historical ties with the Alto Perú, the Peruvian south and the Argentine northeast. The creation of the Republic of Bolívar, whose official port will be Cobija, causes between Bolivia, Peru and Chile a series of political conflicts and war-like skirmishes on the Atacama coast; processes related to nineteenth-century modernization, commercial and functional port connectivity to the regional wealth, especially since the 1840s with the exploitation of the Tarapaca and Atacameño guano. All this will have economic and diplomatic repercussions, involving war interventions (invasion of Cobija 1835 and 1837) and international incidents (Sportsman) that originate the first treaty of limits between Bolivia and Chile in the Antofagasta Coast, which delimits a highly historical zone for the country and significant, patrimonially for three cities of the region: Mejillones, Antofagasta and Taltal.

KEY WORDS: bordering milestones, National States, Bolivia, Chile, Alto Perú, Depopulated of Atacama, Cobija, guano, Mejillones, Commission Pissis Mujía.

¹ Museo de Antofagasta – Centro de investigación Histórico Cultural Isaac Arce Ramírez, CIIAR; hector.ardiles@museosdibam.cl

² Consejo Patrimonial de Mejillones – CIIAR;

CONFLICTOS REGIONALES PREVIOS A NEGOCIACIONES LIMITROFES

La región actual de Antofagasta durante su Historia está íntimamente vinculada con el escenario geográfico, político y sociocultural conformado por el área de influencia del Centro Oeste de Sudamérica. En este contexto perteneció a la influencia de Tihawanaco e Inca; posteriormente con la conquista europea, a partir del siglo XVI perteneció al Virreinato del Perú y con las reformas Borbónicas, a fines de siglo XVIII, pasó administrativamente al nuevo Virreinato del Río de la Plata.

Por lo tanto, los conflictos regionales que ha sufrido la región, a través de su Historia tiene que ver con las grandes sublevaciones y reivindicaciones que realizaron sus habitantes, cada cierto período, contra sus dominadores y explotadores; los cuales con el tiempo fueron mudando hacia sistemas y regímenes de tributación y servicios personal más elaborados; en algún momento expresados en ofrendas e intercambios frecuentes de bienes, hasta llegar a tributos y otros operativos especializados y forzosos de dominación política laboral y servidumbre; ejecutados e implementados, principalmente durante el periodo de conquista y el coloniaje español en América.

Sin embargo, el panorama político-institucional cambia sustantivamente con la creación de las naciones estado surgidas a partir de la emancipación de los reinos y colonias de España en América. La conformación de un conjunto de nuevas repúblicas en Sudamérica, constituye un hito fundamental para entender los conflictos político internacional que se han producido durante estos 200 años en la región; cuyo ejemplo lo podemos visualizar con nitidez en nuestra zona, como un área muy activa en conflictos durante el siglo XIX.

AJUSTES TERRITORIALES QUE- EXPLICAN INICIALES CONFLICTOS REGIONALES

Tras la creación de la república de Bolívar, la provincia de Atacama adquiere una situación geopolítica significativa en relación a la dinámica de flujos migratorios e intercambios económicos, políticos y socioculturales que se articulan en torno a este territorio, aparentemente despoblado, pero conectado y unido a tres repúblicas: Perú por el norte, Argentina, por el sureste y Chile hacia el sur, todas surgidas durante el proceso emancipador. Estos nuevos estados que colindan con el Desierto de Atacama, de forma directa o indirecta van a interferir o intervenir, frecuentemente en la realidad sociopolítica de la región, convirtiendo la relación fronteriza entre ellos, en una situación de inestabilidad territorial y constantes conflictos propios de la estratégica de formación y construcción de los estados nacionales.

En septiembre de 1826 surgen los primeros problemas territoriales, con el gobernador de la provincia peruana de Tarapacá; hasta ese momento los desencuentros entre Atacama y Tarapacá no acarrearón mayores consecuencias. Sin embargo, entre Bolivia y Perú, como veremos, los conflictos serán constantes en el tiempo e irán aumentando en la medida que ambos países vean al otro como una amenaza para su desarrollo mercantil y el avance hacia las vías de acceso a Bolivia. Cabe recordar, que los habitantes del sur peruano, en algún momento, solicitan anexarse al Alto Perú potenciando como puerto de salida y entrada a esa región el puerto de Arica, pero tras la retirada de Bolívar y Sucre, este deseo tarapaqueño no prospera. Por lo cual las autoridades bolivianas deciden potenciar la bahía de Cobija, como el puerto oficial, libre y franco de la nueva república. La habilitación del puerto de La Mar, provoca en el Perú recelos, ya que podría impactar negativamente sobre el puerto de Arica, repercutiendo el comercio naviero, la actividad portuaria y mercantil de los valles

de Azapa y Lluta; sobre todo, perjudicando la condición de exclusividad y hegemonía del puerto del Callao y Arica, los cuales poseían el control de bienes y servicio hacia el Alto Perú, ahora Bolivia.

El caudillaje y los recelos entre las nuevas repúblicas debilitan al gobierno de Sucre, abiertamente el Perú exige su dimisión, por otro lado, la presión externa unida a las fuerzas interna provocan revueltas y, en julio de 1828, la invasión de Gamarra a Bolivia desencadena la caída definitiva del dominio granadino o la línea política bolivariana que representaba Sucre en la región, respaldado por el ejército colombiano. La firma del pacto de Piquiza determina la expulsión de las tropas colombianas y, en cierta forma, ratifica el fin del proyecto de unificación y cohesión política proclamado por los próceres de la independencia sudamericana.

Con el tratado de Piquiza se marca el fin del sueño libertario y de emancipación en el alto Perú, fijando su realidad como país “independiente”, aunque con estrechos vínculos con Perú y Argentina, dos naciones de las cuales, en algún momento histórico, dependió administrativamente.

Tras la retirada del Mariscal Sucre, por el puerto de Cobija en agosto de 1828, la anarquía se apodera de la vida política de la nueva República de Bolívar; gobiernos provisorios, múltiples complot y motines a favor y en contra de facciones o incipientes partidos políticos: los unitarios versus confederados. Todo ello, con el advenimiento al poder de Santa Cruz en 1829, se pone fin al desorden y se inicia un tiempo de sosiego social, consolidación institucional y avance económico.

Al mismo tiempo, las medidas de fomento decretadas por el gobierno de Santa Cruz referidas al Puerto de La Mar, avivan la competencia y alienta los resquemores peruanos, sobre el puerto enclavado en plena travesía del Despoblado de Atacama. El enclave de Cobi-

ja, de una u otra manera, minaba la influencia económica y marítima del Perú en la zona. De esta forma, se puede entender las acciones acometidas por las autoridades peruanas sobre el litoral boliviano, expresadas a través de acciones de intervención directa, tales como, arremetidas armadas, bombardeos, invasiones y bloqueo marítimo sobre el poblado de La Mar. En este contexto, surgen los primeros conflictos en la zona de Atacama, cuando el general Gamarra bloquea el puerto de Cobija en 1831.

En este mismo sentido, la novel república de Bolivia, también tuvo problemas con Buenos Aires, especialmente por las provincias del Noroeste argentino; primero por la escisión de Tarija, separándose voluntariamente de la Confederación del Plata y luego, los intentos separatistas por anexar la provincia de Atacama a la circunscripción de Salta. Cabe recordar que los salteños en 1826, intentaron recuperar la región de Atacama haciendo valer los derechos sobre ella. El gobierno boliviano envió a la zona una guarnición del Ejército Libertador del Alto Perú al mando del Capitán Casanova, quien con la sola presencia de esta división garantizó el orden en la frontera, frenando así las ambiciones del gobernador de Salta y con ello evitando, cualquier intento de ocupación, por parte de las provincias limítrofes de Argentina dentro del territorio boliviano.

Por otro lado los permanentes contactos socioculturales e intereses económicos, entre los mercaderes y hacendados de Atacama, Salta, Catamarca y Tucumán, articulados desde tiempos coloniales, vigentes hasta esa fecha, contribuían a potenciar el circuito comercial y naviero del puerto La Mar a través de la conectividad entre el Pacífico con el interior; los valles de San Pedro, la puna y las regiones trasandinas. Esta comunidad de intereses y tradicional conectividad ancestral, alienta y originan cada cierto tiempo y bajo ciertas circunstancias, frecuentes conflictos derivados por persecuciones políticas, flujos migratorios de refugiados y disputas territoriales que ge-

neran entre ambos países ideas de anexión y separatismos intra regionales.

En septiembre de 1829 el primer gobernador de Cobija, Manuel Anaya informa al gobierno que desde las provincias trasandinas se difunden e incuban ideas disolventes o emancipadoras que con el tiempo “*podrían acarrear consecuencias*”; se insinúa a los habitantes de esta región que unidos a las Provincias argentinas, dejarían de pagar algunos tributos, formarían parte de un gobierno provincial independiente y disfrutarían de la libertad que no gozaban en ese momento. Estas instigaciones que se hacían más frecuentes cuando surgían problemas internos o estados políticos excepcionales, en uno u otro país, como ocurre durante el estado represivo de Juan Manuel de Rosas, causan protestas diplomáticas y tensión fronterizas entre Bolivia y Argentina.

Para entender estos conflictos iniciales (1825-1841) entre Bolivia con Perú y Argentina debemos tener en cuenta la relación histórico estructural que unía a la región de Atacama con el sur peruano y el noreste argentino; cuyo territorio aparentemente quieto y sin importancia, durante los tres siglos de administración colonial hispana constituye un circuito económico cultural, articulador y funcional en el Centro Oeste sudamericano. Pero, con el advenimiento del nuevo orden establecido, tras las guerras de emancipación y la formación del estado de Bolívar, como país independiente, administrativamente desvinculado del antiguo régimen virreinal de Lima y Buenos Aires, obviamente se van a generar rencillas políticas y problemas limítrofes que durante este período fueron paulatinas.

BLOQUEO DE COBIJA EN 1831

En 1831 la coyuntura política de Perú y Bolivia se manifiesta en la pugna entre los puertos de Arica y Cobija. En cierto modo representa la importancia que estos gobiernos comienzan a

otorgar a la costa del Pacífico y el significado que adquieren los puertos regionales para el desarrollo de sus países. En este sentido, el Mariscal Santa Cruz acusa a Gamarra, de querer perjudicar al puerto de La Mar (Cobija) porque su habilitación como puerto franco, otorga a Bolivia una independencia mercantil inaceptable para la hegemonía marítima portuaria del Perú. Desde entonces, el Litoral boliviano, cada cierto tiempo, deberá sufrir represalias políticas mediante escaramuzas bélicas, bloqueos e invasiones, producto de la situación política interna y externa entre ambos países.

Durante los primeros meses de 1831, el indefenso puerto de Cobija se vio enfrentado al bloqueo unilateral impuesto por el gobierno de Gamarra. Posteriormente, a mediados de 1835, el Mariscal Santa Cruz apoyado por el congreso de su nación invade el Perú. Frente a esta intromisión, el oficial peruano Augusto Salaverry se proclama jefe supremo del Perú y declara la guerra a muerte al Mariscal. Esta situación trajo consecuencias para Cobija, ya que el 22 de septiembre de 1835 el coronel Quiroga al mando de 260 soldados, asaltan e invaden, sorpresivamente la localidad. En ese momento, la guarnición de Cobija contaba con un fortín con 18 piezas de artillería de diversos calibres y una dotación de 87 milicianos; tras un combate de dos horas, el puerto se rindió ante la muerte del gobernador del distrito Gaspar Aramayo, quien lideraba la defensa del territorio. La entrega de la plaza supuso para Cobija la destrucción del fortín, el incendio de los edificios fiscales y el embarque de todo el hierro y plomo, junto a las municiones y armas que se encontraba en el puerto.

Posteriormente, la victoria de Santa Cruz en Socabay (1836) va a configurar en la región un reordenamiento geopolítico y administrativo de proyecciones y efecto extraordinario; ya que se instaura la unidad política territorial formada por la Confederación Perú – Boliviana, la cual divide al Perú en dos partes, el norte y sur, nombrando al Mariscal Santa Cruz, en el Supremo Protector de esta Confederación.

Esta nueva conformación política territorial será ratificada por los congresos de ambos países en los pactos de Tacna en 1837.

CONFEDERACIÓN PERÚ BOLIVIANA EN ATACAMA

En el contexto regional, la Confederación de Santa Cruz genera la inmediata reacción de los países limítrofes contra la Gran Bolivia; provocando la oposición de las fuerzas nacionales peruanas, autónomas y contrarias a su proyecto anexionista. Además, Argentina y Chile se opusieron con tesón a la restauración bolivariana; según Fernando Cajías *“el temor de una invasión argentina no era menos grande. En noviembre de 1836, informa el gobernador Esteban Fernández que desde “las provincias argentinas” siempre vienen noticias contestes que los gobiernos de Salta y Tucumán van a invadir nuestra provincia”* (Cajías, 1979: 187). En el caso de Chile, el rompimiento de relaciones, repercute –según Cajías– en la provincia de Atacama de tres maneras:

“en la utilización por los chilenos de la vía de Cobija para introducir propaganda contra la política de Santa Cruz, en el temor de un boicot comercial y en la posibilidad de un ataque al Puerto. Si se daba el último caso, el gobernador del Litoral tenía la orden de salvar los libros de la Comisión con las cuentas pendientes. Salvarlos era muy importante para la economía del puerto puesto que todos los comerciantes introducían sus mercaderías al interior adeudando los impuestos aduaneros hasta después de venderlas. Se temía que los invasores, o destruyeran los libros impidiendo su cobro o cobrasen ellos para así conseguir fondos. En cualquier caso, se dañaba, enormemente la economía del puerto ya maltrecha por otras circunstancias. Pretender un enfrentamiento o una defensa armada hubiese sido ridículo, ya que el Puerto no contaba con ninguna guarnición y el resto de la provincia, sólo había unos

cuantos hombres de las milicias nacionales” (Cajías, 1979: 187)

Por su parte Chile temía se vulnerara su predominio marítimo en el Pacífico sur y, sobre todo, la hegemonía del puerto franco de Valparaíso respecto al del Callao, entre otros intereses geopolítico que el “Estado en forma” portaliano vislumbra en la región. Por ello, Diego Portales, quien conocía bien la idiosincrasia peruana, y era enemigo de modelos extranjerizantes y, sobre todo, del personalismo idealista bolivariano; asume la doctrina del intervencionismo radical o el involucramiento directo sin miramientos. Para él había que desarticular dicho proyecto político y, como sabemos, tras su asesinato y algunos cabildeos gubernativos se decide actuar militarmente en la zona.

Cabe recordar que la impronta diplomática de Portales será potenciar a Chile y resguardar su integridad nacional; velando por la seguridad de la patria y los intereses del estado en forma. Como Ministro de Estado, modifica todas las cláusulas que puedan poner al país en inferioridad frente a otro estado, respecto a los congéneres sudamericanos esgrime, en principio, la no intervención en asuntos internos y la neutralidad política. Pero sobre todo, cree en el equilibrio continental y será contrario a la formación de bloques regionales demasiados poderosos; a menos que surja otro bloque regional de igual poder. De este modo, se intenta cautelar y garantizar la paz del subcontinente. Asimismo Portales señala *“la gran vocación internacional de Chile es y debe ser el mar”*. A su juicio, el país debía *“orientar toda su política exterior a un control comercial del océano pacífico”* Para ello, era vital contar con una amplia marina mercante y una potente armada. En este sentido el pensamiento internacional del Ministro Portales será, políticamente realista, económicamente pragmático, defensivo militarmente y navalmente hegemónico. De acuerdo a estos principios, la creada Confederación del Mariscal

Santa Cruz atentaba contra estos principios, especialmente con el equilibrio continental y el predominio marítimo.

Ante esta coyuntura Portales no vacila en actuar, dentro de la estrategia y la táctica que él consideraba válida y eficaz; por un lado busca los contrapesos necesarios para neutralizar a la Confederación y para ello, se acerca a los gobiernos de Buenos Aires y Quito. En noviembre de 1836 intenta una alianza con Argentina, la cual exigía la devolución de las provincias de Tarija y el Chaco, pero las conversaciones no prosperan con el dictador Juan Manuel de Rosas, quien declara separadamente la guerra al Protector del Perú. De igual modo, a pesar de varias conversaciones con representantes de Ecuador, en Quito y Santiago, este país obsta por no pactar ninguna, acción conjunta contra Santa Cruz.

Por consiguiente, el todopoderoso Canciller chileno, procede actuar bajo la lógica de la acción directa, donde la fuerza naval jugará un rol fundamental, dando golpes decisivos y certeros al enemigo con el fin de controlar el dominio del Pacífico. En este sentido, se explica la audaz captura de seis navíos peruanos surtos en aguas territoriales de la Confederación, sin previa declaración de Guerra por parte de dos buques chilenos al mando de Victorino Garrido y ante la exigencia de la Confederación por la disolución de la flota, Chile le declara la guerra el 9 de octubre de 1836.

De este modo, vemos cómo los conflictos políticos regionales derivados de la independencia del Alto Perú, comienzan a establecer alianzas y estrategias geopolíticas que tarde o temprano desembocan hacia la disputa por el comercio marítimo y las rutas navieras en el Pacífico; enfrentando a la antigua potencia marítima colonial, representada por el puerto del Callao contra la emergente flota naval chilena y el puerto de Valparaíso.

PRESENCIA CHILENA EN EL LITORAL DE BOLIVIA

La actitud separatista y anexionista asumida por Santa Cruz favorece la apertura del puerto de Cobija hacia la política global, en este sentido, cabe recordar que el Mariscal, había gestionado a fines de 1828, en Valparaíso la traída de un contingente 60 colonos chilenos para radicarse en Cobija. Asimismo, bajo su administración, se establecen trascendentes tratados internacionales con Bolivia “el 18 de octubre de 1833 se firma el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con ese país; al año siguiente, el 4 de abril de 1834 se agrega una Convención Adicional” (Barros, 1970:199).

Al mismo tiempo, la población chilena en el Litoral de Bolivia en 1832, ya superaba el 20 % de los habitantes de Cobija y, en la década de 1840, con el auge de la explotación de guano y cobre; muchos chilenos como Juan López, José Santos Ossa y José Díaz Gana se sumaron a otros extranjeros; españoles como José María Artola y Manuel Ruiz y Montilla, y los franceses Latrille y Durandau, quienes contribuyeron al engrandecimiento del puerto.

Y, a partir de la guerra contra la Confederación Perú – boliviana, Chile comienza intervenir en la zona y a involucrarse, paulatinamente en conflictos regionales. De este modo, “*Chile iba a imponer sus puntos de vista en un área considerable del mundo americano e iba actuar con personalidad propia dentro del hemisferio (...) A partir de Yungay, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos no van a perder de vista el crecimiento y los objetivos internacionales de Chile. Y esta vigilancia se convertirá en el peor quebranto de cabeza de la diplomacia chilena*” (Barros, 1970:125-126)

Tras una serie de notas y propaganda política contra la figura de Santa Cruz, el gobierno de Chile, en 1837 toma la iniciativa; enviando a la zona de conflicto, a la escuadra nacional al mando del Almirante Manuel Blanco Enca-

lada. Por su parte, las autoridades del Litoral toman medidas en caso de producirse un bloqueo o *“para evitar cualquier ataque que pueda interferir los intereses nacionales, archivos públicos o personas de los pueblos de la República en este Puerto de Cobija (...) determinado las providencias siguientes: Guardar los archivos públicos y trasladar a los funcionarios o empleados del puerto, cuando se conozca que un buque puesto a la vista es sospechoso al punto de Gatico, punto de reunión para deliberar y hacer más oculta la retirada a los tres cerros Copaco o Mamiña según los avisos que reciba de Cobija o seguir el movimiento que advierta en los buques o botes enemigos (...) la compra de provisiones, charque, galletas y otros víveres hasta un valor 50 pesos que serán depositados en Gatico (...) y nombrar a un juez de policía que no esté revestido de ningún cargo concejil para que se halle exento de cualquier tropiezo con algún comandante militar enemigo”* (Cajías, 1979:191-192)

A fines de septiembre de 1837 el ejército chileno al mando de Blanco Encalada formado por 17 transportes y un ejército de 3.200 hombres, ocupa militarmente Cobija, permaneciendo allí por 11 días. En la ocasión serán tomados prisioneros el administrador de Correos Diego Povil y algunos empleados públicos. De acuerdo a la versión del gobernador interino Ulloa *“el 27 de septiembre a las siete de la mañana, desgraciadamente fui cortado en mi retirada a pie acompañado del Capitán de Puerto y el oficial mayor de la Comisaría, por una partida de infantería a la boca de la quebrada. Fuimos traídos a Gatico en detención y conducidos por mar a la presencia del jefe invasor que nos mandó retirar hasta el día siguiente, bajo la garantía del señor Bartolomé Fernández”* (Cajías, 1975:193)

Por otro lado, el Capitán de Puerto informa *“Con un pequeño resto de cargadores para observar los movimientos del enemigo (...) nos pusimos en marcha en dirección a Gatico. Llegando allí llega un bote con fuerza enemiga y aprovechando la oscuridad de la mañana*

vino a sorprendernos. Los cargadores se mantuvieron rebeldes o, al menos, no se rindieron ante la escuadra chilena, preferían la muerte antes que sucumbir a la arbitrariedad” (Cajías, 1975:193) Durante la estadía de Blanco Encalada en Cobija, los habitantes del borde costero boliviano prefieren huir del enemigo, no sólo por el instinto de salvarse, sino también porque tenían la orden de la autoridad para hacerlo, evitando así el contacto con el enemigo, quien podría obtener información y/o exigirles alguna contribución. Por lo tanto, la población de Cobija, en general fue hostil a la invasión chilena, dificultando lo más posible su estadía y, sobre todo, privándole de recursos. Durante la segunda expedición chilena, al mando del general Manuel Bulnes la bahía de Cobija no fue tocada, decidiéndose en la ocasión atacar desde el norte del Perú.

Tras el desenlace de Yungay (1839) y la caída de Santa Cruz; Bolivia se vio envuelta en una serie de revueltas y sublevaciones lideradas por caudillos castrenses; por un lado los que seguían a José Ballivián o José Miguel Velasco, quien asume el gobierno (1839-1841) entre varias escaramuzas golpistas. En este contexto, el gobernante del Perú, General Agustín Gamarra vuelve a invadir territorio boliviano, pero esta vez la invasión concluye, en Ingaví con una estruendosa derrota de su ejército; no solo significa la muerte del “eterno enemigo de Bolivia”, sino también la caída de *“muchos jefes prisioneros, entre ellos el General Ramón Castilla, tres mil doscientos soldados, todo el parque y cuatro banderas, quedaron en el campo, entre muertos y heridos, 900 hombres”* (Giebel, 2005:161)

Este desenlace, cierra un ciclo en la relación fronteriza entre Perú y Bolivia, marcado por los conflictos post emancipación. En cambio, para Chile se inicia una época de estabilidad y prosperidad que conlleva un proceso de transformación económica social y la proyección territorial; especialmente hacia los extremos regionales. Por un lado, a la zona austral y por otro, hacia el Litoral del Despoblado de

Atacama. Esta política de expansión, se inicia, fundamentalmente durante el gobierno del General Manuel Bulnes (1841-1851), el mismo que había derrotado al Mariscal Santa Cruz en Yungay (1837) y con quien comienza además *“los problemas de límites con Argentina y Bolivia, que habían de alcanzar tan violenta intensidad durante todo el siglo XIX y lo que va corrido del XX”*. (Barros, 1970:146)

Durante su mandato, en 1842, declara propiedad del Estado a todas las covaderas que quedasen al sur del paralelo 23 y, al año siguiente, en 1843 crea la provincia de Atacama. Obviamente, Bolivia protesta y, *“como no fuese atendida, declaro que se asociaba con el Perú para la explotación del guano hasta el paralelo 27, o sea, en pleno territorio chileno”* (Barros, 1970:147). Desde entonces, los conflictos políticos entre los Estados Nacionales del Pacífico será esencialmente un asunto de orden económico – comercial, vinculado a intereses creados con potencias extranjeras que explotaban la riqueza regional. De esta manera, la expansión de Chile hacia el norte confronta la hegemonía del Pacífico con Perú, debido a que Bolivia, nunca contó con una escuadra naval significativa en el Litoral, quedando a merced de mercenarios y capitalistas especuladores como López Gama, Henry Meiggs, Lucian Armand entre otras sociedades anónimas británicas, americanas y francesas, asociadas con inversionistas sudamericanos.

GUANO DE ATACAMA, DISPUTA QUE ANIMA UNA DISCORDIA FRONTERIZA

El historiador Roberto Querejazu afirma que las covaderas del litoral de Atacama *“en un principio fueron explotadas clandestinamente”* (Querejazu, 1991:29) y la actividad guanera en Bolivia, propiamente tal comenzó en 1840. Las primeras concesiones otorgadas por las autoridades de Cobija en aquella época favorecieron principalmente a extranjeros *“el fran-*

ces Latrille, el inglés Lamb, el peruano Ulloa y el chileno Garday” (Querejazu, 1991:29).

Los primeros yacimientos de guano fueron descubiertos por el industrial galo Domingo Latrille, *“quien obtuvo del Gobierno de Bolivia la concesión correspondiente para la explotación de esta sustancia hasta 1842. El primer cargamento que remitió a Europa el señor Latrille, fue embarcado en el buque inglés “Horsburg”, de más de 2.000 toneladas”* (Arce, 1930:36). Al mismo tiempo, las guaneras explotadas por Latrille fueron Angamos y Orejas de Mar, ambos lugares adjudicados por la prefectura de Cobija. Igualmente, se comenzaron a explotar las guaneras de Paquica, *“las cuales pertenecieron hacia 1843 a los empresarios Guillermo Billingham, Diego Barriolhet y Pedro Alessandri”* (Madariaga, 1996: 68).

Posteriormente, se incorporan al negocio las grandes compañías angloamericanas que controlaban el mercado internacional del guano, es decir, la firma Myers Bland y Gibbs-Crawley, ambas manejaban en su totalidad la explotación y exportación de guano peruano. La natural expansión de estas compañías hacia el litoral boliviano significa una fuerte competencia para las asociaciones de pequeños y medianos industriales, sobre todo, en la adjudicación de los derechos de explotación y exportación a gran escala. No obstante, el monopolio del comercio del guano era principalmente británico y la flota mercante que lo atendía, habitualmente era estadounidense, la cual zarpaba desde Valparaíso; dejando sólo a los gobiernos regionales la cobranza de los anticipos por concepto de explotación o el impuesto de exportación.

El posicionamiento económico de los contratistas del guano peruano fundamentalmente ingleses y norteamericanos, en Bolivia establece un procedimiento contractual frecuente entre los intereses gubernamentales y las compañías extranjeras. Esta relación comercial basada en la entrega de préstamos o *“anticipos a cancelar con el producto de las participacio-*

nes del Estado" (Peñaloza, 1954:121) a cambio de contratos de explotación exclusivos y de privilegios de orden monopólico en la exportación, derivan hacia irregularidades y conflictos por incumplimientos y duplicidad de los mismos.

Los primeros contratos de este tipo serán suscritos en 1842 con "Myers Bland Sansetenea y Co.", cuyos privilegios de explotación abarca la costa boliviana, especialmente en torno a la bahía de Mejillones e islas adyacentes. De esta forma "los contratistas adquirirían el derecho de exclusividad en la exportación de guano, teniendo el Estado boliviano el 70 por ciento de participación en las utilidades liquidadas de la empresa" (Peñaloza:120) Posteriormente, esta concesión fue traspasada bajo las mismas condiciones a la firma "Gibbs e hijos" y, en 1848, se prorroga "el precio de la tonelada de guano, pagable a Bolivia por la exportación y explotación, en 7 pesos o reales (...) suma que se reconocía al gobierno de Bolivia como pago neto, deduciéndose previamente el saldo que, (...) había quedado en favor de los contratistas. La explotación debía limitarse a las guaneras de San Francisco y el *mínimum* de exportación debía ser de 6.000 toneladas". (Peñaloza: 121)

Cabe destacar que "Bolivia entre 1842 y 1848 exporto 35.334 toneladas de guano hacia el exterior" (Pinto et al., 1995:60) En tanto las empresas extranjeras que controlaban la explotación del guano boliviano, entre 1842 y 1849 lograron "sacar 4.000 toneladas de las Islas Cobre y Lagartos; 1.500 de Nampa, 1.500 de las Islas Santa María y Orejas de Mar; 6.000 toneladas de Angamos y 40.000 de Paquica, lo que hacía un total aproximado de 53.000 toneladas" (Madariaga: 101)

En 1860 el empresario brasileño Pedro López Gama, inicia sus actividades en el litoral de Atacama, después de un breve período se convierte en uno de los particulares más influyente y acaudalado de Cobija; ya que se adjudica varias concesiones mineras, especial-

mente algunas covaderas en Mejillones y San Francisco de Paquica. En 1862 sus derechos de explotación sobre Mejillones provocan un litigio con Matías Torres y un incidente fronterizo y diplomático entre Bolivia y Chile. Respecto a los depósitos guaneros de Paquica, López Gama sostenía "ser el descubridor" de ellos; por lo cual siempre presentó reclamaciones ante las autoridades bolivianas por los privilegios dados a "Myers Bland y Compañía". Sin embargo, durante la administración del general Mariano Melgarejo (1864 – 1871) consiguió adjudicárselas mediante "un préstamo de 16.000 pesos bolivianos para arreglar las finanzas del puerto de Cobija" (Madariaga, 1996:106).

Visto los intereses económicos y la riqueza que posee el Litoral de Atacama, los conflictos regionales serán la natural consecuencia de esta situación económica comercial que los Estados Nacionales de Bolivia, Chile y Perú fraguan durante sus relaciones bilaterales e internacionales; las cuales provocan indiscutiblemente incidentes limítrofes; especialmente referido a la controversia por la región ubicada, entre los paralelos 23 ° y 25° Latitud Sur. En principio este asunto será tratado diplomáticamente, a través de cambios de notas y por publicaciones en uno y otro país en que se exponían los derechos que a ellos asistía sobre el desierto de Atacama. Mientras Bolivia señalaba "su límite en una línea fluctuante entre los grados 25 y 26, Chile se afirmó en los derechos que le corresponden hasta el grado 23" (Cruz, 1966:43) Esta disputa, obviamente genera conflictos colaterales y alienta poco a poco vientos de guerra.

"Esta situación de hecho, no definida jurídicamente, produjo inevitables choques, como en septiembre de 1847" (Cruz, 1966:43), cuando el 17 de ese mes, la barcaza boliviana al mando de un capitán boliviano, escoltado por 12 rifles, venida de Cobija exigió al capitán del bergantín chileno Martina, la presentación de la licencia que lo autorizaba a incursionar en Mejillones "aguas territoriales de Bolivia"

obligando a la nave a retirarse del lugar; al día siguiente, el 18 de septiembre, en forma de provocación y en celebración del día patrio de Chile el capitán de la Martina *“hizo disparar salvas con los dos cañones de la nave”* (Tellez, 1989:69). Luego, el 20 de octubre, *“se presentaban en Mejillones, a las 11 de la mañana, dos embarcaciones bolivianas, trayendo a bordo a un capitán y un pelotón de soldados con “bayoneta calada”. El destacamento tomó por asalto la guanera de Angamos donde laboraban más de 20 peones chilenos bajo las órdenes del administrador Manuel Argumedo, al servicio del empresario Ramón Luis Toro. Las faenas fueron suspendidas, las instalaciones ocupadas por los rifles y el grueso de la cuadrilla chilena terminó encerrada en los calabozos de Cobija, luego fueron expulsados del litoral embarcándolos en la fragata británica Cromwell”* (Tellez, 1989:70). Posteriormente, el 20 de diciembre de 1847, se hace sentir la reacción chilena mediante la intervención de la fragata “Chile”, la cual toma posesión de Mejillones, en nombre de la República de Chile. La fragata capitaneada por Roberto Simpson, ocupó rápidamente la bahía de Mejillones, levantó la bandera chilena y construyó un rudimentario fortín para prevenir una intencionalidad boliviana (Tellez, 1989:73)

A los pocos meses, este precario atrinchamiento de piedras fue echado abajo por Bolivia y sucesos como éstos, algo menores y esporádicos, se fueron desarrollando sin graves consecuencias entre ambos países en la costa y en la faena guanera del Litoral de Atacama; pero en 1857, transcurrido un decenio de aquellos incidentes, ocurre un suceso que tendrá proyecciones insospechadas para los actores involucrados en la región; obligando a uno y otro, a tomar medidas concretas y solicitar apoyos internacionales para zanjar la cuestión fronteriza en el Despoblado de Atacama.

EL INCIDENTE SPORTSMAN

En junio de 1857 el carguero Sportsman pertenecía a Walker & Brother y Pierce & Compañía de Boston, Estado de Massachusetts (USA) a cargo del Capitán William Thompson; buque de 600 toneladas registrado en el puerto de Nueva York; fue fletado en Valparaíso por la firma Alsop y Cía. De acuerdo a los términos del contrato de fletamento la nave tenía que cargar provisiones para Cobija, Mejillones, Gualaguala, Gatico, Tames y otras localidades de la República de Bolivia; para ello había de disponer su cargamento y aprovisionamiento de mineral de cobre, guano, nitrato de soda, etc., para los Estados Unidos.

Tras zarpar de Valparaíso el Sportsman viaja al puerto de Cobija, donde obtiene licencia del Gobierno de Bolivia para hacer escala y comerciar en los puertos del Litoral, pero como algunos puertos de la región no estaban habilitados y carecían de fiscalizadores, lleva a bordo a un oficial de aduana boliviano. Enseguida toma rumbo a Gatico, donde se provee de cargamento y sale hacia el puerto de Santa María, conocido como Bahía Constitución o Bahía de Santa María. Después de haber cargado una pequeña parte de guano, como 25 quintales, el 19 de agosto de 1857 se presenta en la bahía, la corbeta Esmeralda, perteneciente a la armada de Chile, al mando del Capitán José Aniceto Goñi; quien manifiesta al Capitán norteamericano, que la Bahía de Santa María, era territorio chileno y, por esta razón, estaba acometiendo un hecho ilícito, pues no contaba con un permiso expedido por las autoridades chilenas, por lo cual la embarcación, la tripulación y su cargamento quedaban expuesto a una grave infracción, a menos que presentara una excusa aceptable a las autoridades chilenas. Por esta razón, se le exige al Sportsman se presente en el puerto de Caldera para aclarar y justificar su procedimiento.

El capitán Thompson rechaza la indicación, disponiendo la descarga del mineral acopiado

en Santa María e intenta abandonar el puerto. Frente a esta operación, el Capitán Goni advierte que no cuenta con la autoridad para juzgar la maniobra, pero le indica que sólo el asunto podría dirimirse en el juzgado de la Gobernación de Caldera y ante la insistencia del Sportsman por evitar el traslado; la corbeta Esmeralda se ve en la obligación de remolcar el buque norteamericano hasta Caldera; después de cuatro días llegan a dicho puerto, el 23 de agosto de 1857.

La captura del Sportsman en la bahía de Mejillones, el 19 de agosto de 1857 por parte de la Armada Nacional, ocasiona para Chile una larga controversia diplomática con Estados Unidos, que se resuelve recién a comienzo de siglo XX. En cambio con Bolivia va a significar el origen de un proceso de largos alegatos y negociaciones, cuyos sobresaltos y contrariedades se tornan en ásperos desencuentros. Tanto Chile como Bolivia, a partir de este incidente intentan demostrar pruebas y títulos que avalen sus argumentos limítrofes y captar apoyos a su causa de posesión efectiva del territorio en disputa.

Obviamente, para Bolivia la incautación del Sportsman fue un “acto de piratería”, pues el buque carguero no estaba actuando clandestinamente, sino con licencia de las autoridades de Cobija y en conformidad a las leyes y usanzas bolivianas. Además, se aprovecha el asunto para apoyar las demandas del gobierno de Estados Unidos y el de la empresa consignataria, afectada por el decomiso de la nave, la tripulación y su cargamento. Durante esta época, este caso va a significar para la Cancillería altiplánica contar con cierta simpatía y favor, por parte de la diplomacia norteamericana hacia la postura de la soberanía real de Bolivia sobre el Despoblado de Atacama y la cuestión limítrofe con Chile.

Posteriormente con el descubrimiento de guano rojo en Morro Mejillones en 1862, por parte del chileno Juan López, surge la disputa con el empresario brasileño López Gama, conce-

sionario del Gobierno boliviano y vinculado a la firma Alsop, la misma compañía que había fletado el Sportsman. Esta nueva controversia provoca una situación de gravedad entre ambos países, incluso el gobierno de José maría de Acha (1861-1864) en 1863 convoca a un congreso extraordinario, cuya asamblea el 5 de junio, faculta al ejecutivo “*para hacer la guerra a Chile siempre que agotados los medios diplomáticos, éste no devolviese los territorios ocupados últimamente*” (Arguedas, 1992:231). Ante un estado de inminente enfrentamiento, la guerra con España (1864 – 1866) permite una pausa y abre caminos de entendimiento, debido al sentimiento americanista y de hermandad sudamericana que genera este acontecimiento. La tregua entre los países del Pacífico Sur frente a la escuadra española permite establecer conversaciones serias y concretas hacia la fijación de un tratado limítrofe en forma e hitos fronterizos precisos en la región.

“LA MEDIANERÍA”

De esta forma llegamos al año 1866, fecha en que el mandatario boliviano Mariano Melgarejo y su par de Chile; José Joaquín Pérez deciden zanjar la diferencias limítrofes. El país del altiplano había sido aliado en la coalición que opuso resistencia a la flota española, aquella que en 1865 trató de imponer condiciones a su ex colonia del Perú. Un sentimiento americanista hizo que Chile retrocediera desde el paralelo 23, ubicados 17 kilómetros al norte de Mejillones, en las cercanías de Playa Grande, hasta el paralelo 24, unos 24 kilómetros al sur de Caleta Coloso. Este fue el Tratado de Límites entre Chile y Bolivia del año 1866, conocido también como “de la medianería” (Gobierno de Chile; 1875; 49 pp.)

Este retroceso de 105 kilómetros lineales de territorio por parte de Chile y su entrega a Bolivia tuvo sus complejidades. La más importante era el daño económico que sufriría el país al dejar de percibir impuestos por los pro-

ductos exportados. Eso se amortiguó con esta “medianería” en la que Chile percibiría el 50 por ciento de tributos. Bolivia entonces exigió reciprocidad, manifestando que si ellos tenían que compartir los impuestos de un paralelo de su territorio, Chile también lo hiciera. De esta forma su zona económica se prolongó hasta el paralelo 25, Paposo.

Eso significó que en diciembre de 1866 en Mejillones y en “La Chimba” (o Peña Blanca, porque aún no se forjaba el nombre Antofagasta) por mutuo acuerdo se arrió la bandera chilena y se izó la boliviana. El 15 de diciembre de 1869 se comienzan a intercambiar notas entre ambos Gobiernos, a fin de cumplir con esta parte del tratado (Gobierno de Chile; 1870, pp. 65). Bolivia comisionó al coronel



Fotografía 1: Esta situación presenta actualmente los 3 hitos erigidos por la Comisión Pissis Mujia en 1870. Las fotografías de los paralelos 23 y 25 son nuestras. En Paposo se puede apreciar a Anita Olivares y en Mejillones a Wilfredo Santoro. La fotografía del paralelo 24 fue tomada de pantalla del programa “La tierra en que vivimos”, del documentalista Sergio Nuño.

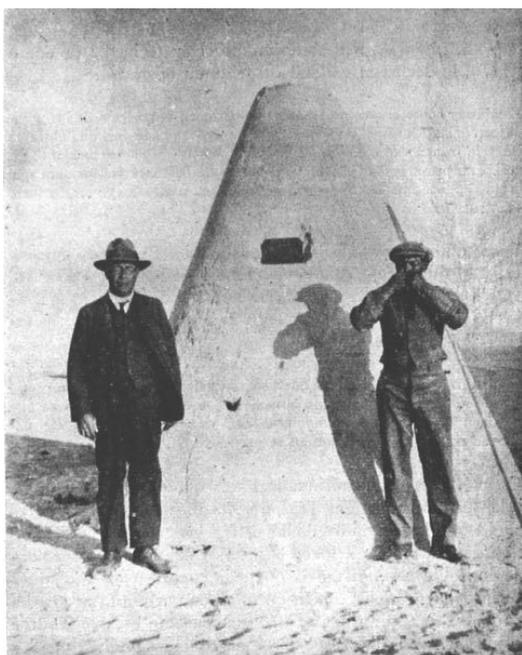
El referido tratado establecía en su artículo 1 –tras fijar como frontera el paralelo 24– que la demarcación sería realizada por “una comisión de personas idóneas y peritas” nombradas en igual número por ambos países (Gobierno de Chile; 1875; 50 pp.). Tales puntos serían los paralelos 23, 24 y 25. El paralelo 24, al sur de Punta Jara sería la frontera, mientras que los paralelos 23 y 25 demarcarían la zona donde los tributos por la explotación de guano y otros minerales serían repartidos a medias por Chile y Bolivia. Es decir, entre los hitos de los paralelos 23 y 25 y estaría la “zona de la medianería”.

Juan Mariano Mujia mientras que Chile nombró al perito francés Amado Pissis. Este envía un presupuesto al ministerio respecto al costo de los materiales y los servicios que requerirá mientras que bautiza por primera vez los hitos a levantar como “pirámides”.

El 10 de febrero de 1870 la “Comisión Pissis – Mujia” levanta el Acta que informa acerca de la instalación de tres hitos que demarcaban la zona que sería fundamental en la historia de tres países. El 19 de mayo de 1870 dicha Acta como la confirmación que el trabajo de los peritos estaba concluido es dada a conocer al ministro de RR.EE., Miguel Luis Amunátegui (Gobierno de Chile; 1870, 71 pp).

Excepto la del paralelo 24, que por motivos geográficos no pudo ser instalada en las cercanías, el trabajo fue bastante preciso. Esta pirámide quedó 4 kilómetros al norte del punto, por lo que Chile se amplió un poquito y Bolivia retrocedió. Desde ese tiempo se les conoció como las “pirámides demarcatorias” aunque en realidad no son pirámides. De hecho no tienen nada que ver con pirámides. Son conos. O más bien fueron conos con una base de 1,5 metros de radio y una altura de 3 metros, enlucidas en cal roja. Cada una de estas “pirámides” tenía una placa de hierro que indicaba la dirección exacta del paralelo. Estas joyas patrimoniales aún se encuentran en pie tras 148 años como secretos guardianes. Sin embargo casi nadie le ha prestado atención.

tricamente una zona cuyo impacto en el futuro fue abiertamente desconcertante. En primer lugar, definió el territorio por el cual tres países (Chile, Bolivia y Perú) se irían a la guerra. En segundo lugar, acotó el espacio geográfico que concentra toda la riqueza minera del Desierto de Atacama. Empezamos por el guano de Mejillones, que produjo furor el siglo XIX, seguimos el mismo siglo con el fabuloso yacimiento de plata descubierto en Caracoles. También en ese siglo se comenzó la explotación del salitre y el cobre, que serían el sustento de Chile en el siglo XX y que en el caso del metal rojo aún lo es. No podemos dejar de mencionar el litio, que amenaza abiertamente con su irrupción económica en este siglo XXI. Un tercer elemento que le otorga valor a estas costas es



Fotografía 2: Estas fotos históricas son parte de la Biblioteca Nacional y aparecen en su extensión digital Memoria Chilena. A la izquierda el paralelo 23, ubicado en Playa Grande, Mejillones y a la derecha, el paralelo 25, Paposo. Están fechadas como correspondientes al año 1946 por lo que habrían sido tomadas 76 años después de su construcción (Biblioteca Nacional de Chile; id BN 309104; id MC 00007968 y 00007968)

Es tal la relevancia de este espacio de terreno que aparece como definitivamente visionario. Este simple trabajo de albañilería fijó milimé-

que define –sin buscarlo– el verdadero Desierto de Atacama que provocó la guerra, es decir, el despoblado ubicado entre Cobija y Taltal. No olvidemos que en 1870 Antofagasta no te-

nía más de 4 años y Mejillones no superaba los 400 habitantes. Es decir, no eran más que un incipiente inicio de la colonización criolla de ese desierto. Hacemos presente que en este tramo habían oasis ya habitados, pero por su naturaleza constituían una excepción.

LO QUE QUEDA

El 12 de septiembre del 2011 iniciamos junto a Florentino Novoa Saavedra una aventura patrimonial que nos llenó de emoción. Ir en búsqueda del hito del Paralelo 23. La historia decía que había sido levantada por la Comisión Pissis – Mujía en 1870 y teníamos en nuestro poder un libro donde el francés Jean Arondeau afirmaba haberla visto en 1820. En tal texto narraba que era conocida por los mejilloninos, quienes le explicaron que había sido levantada por la tripulación de la “Esmeralda”, en 1856.

Con las ventajas tecnológicas que nos ofrece la computación, mediante Google Maps pudimos establecer una zona tentativa, ubicada en pleno desierto costero. Carentes de movilización ad-hoc abordamos un bus que se dirigía a Tocopilla y nos bajamos a la altura del paralelo, para buscar caminando dicho monumento.

A las 11.38 dimos por fin con el imponente monumento. Después de cruzar el desierto desde la carretera hacia el mar comprobamos sin mucho agrado que dicha “pirámide” se halla a poca distancia de “Playa Grande”, un lugar habilitado con una excelente carretera y donde habríamos accedido cómodamente en cualquier vehículo. También nos dimos cuenta que seguramente muchas personas la conocían, pero nadie sabía de su trascendencia.

La pirámide de Playa Grande, en Mejillones, es sin lugar a dudas la que se ha mantenido en las mejores condiciones. Se halla completa, muy poco erosionada y hasta encontramos los tornillos que afirmaron la placa, la que sí la-

mentablemente ya no se hallaba. Daba la sensación que había sido retirada hace muy poco.

Investigaciones posteriores junto a Florentino nos permitieron establecer que la información de Arondeau no era exacta. Este hermoso monumento no fue instalado por los peritos a bordo de la Esmeralda ni construido por su tripulación. Todos los elementos indicaban que se trataba de la “pirámide” Pissis – Mujía construida en 1870. Buscamos indicios de ese primer hito y no encontramos nada que se parezca, ni siquiera alguna acumulación de piedras que sugiriera que hubo algo.

LA FRONTERA

Debieron pasar 8 años para acometer la búsqueda del hito más importante de este trío de “pirámides”: el hito del paralelo 24. Esta vez lo hicimos con el historiador Héctor Ardiles Vega, en un trabajo conjunto entre el Consejo Patrimonial de Mejillones y el Centro de Investigaciones Históricas “Isaac Arce Ramírez” (CIAR). Contamos con el importante apoyo de la Armada de Chile y la participación de dos asistentes de nuestras organizaciones: la consejera de Dibam, Ana Olivares y el socio del CIAR Felipe Troncoso.

La información respecto a este hito era muy difusa. A nivel formal no existían muchos antecedentes. Sólo algunos datos respecto a las coordenadas que conseguí en una visita a las Biblioteca Nacional. Increíblemente lo más concreto correspondía a un programa de televisión: “La tierra en que vivimos”, donde el documentalista Sergio Nuño recorre en helicóptero la costa desde Taltal al norte y al llegar al paralelo 24 inicia la búsqueda del hito y lo encuentra. Obviamente tal capítulo pasa a engrosar nuestra lista de fuentes, aunque es evidente que Nuño no poseía ningún antecedente histórico ni certeza con respecto a su búsqueda. Pero tenía un helicóptero y con él encontró un hito.



Fotografía 3: Promontorio rocoso donde se ubica el hito 24 grados Latitud Sur, frontera entre Bolivia y Chile, tanto en el Tratado de 1866 como de 1874 (fotografía tomada por Héctor Ardiles Vega)

Con el apoyo del Gobernador Marítimo de Antofagasta, capitán de navío César Cruzat Zuñiga logramos cumplir la misión. A bordo de la imponente lancha guardacosta (LSG) “Antofagasta” nos dirigimos al punto el sábado 21 de octubre de 2017. Con una tripulación de 11 personas al mando del teniente primero de Litoral, Fernando Diez Moreno más nosotros cuatro. Casi matemáticamente en las coordenadas establecidas por la comisión (que no era exactamente el paralelo 24) encontramos la pirámide. Nos acercamos en un zodiac pero las condiciones del mar hicieron imposible tocar tierra.

NUNCA FUE HITO FRONTERIZO

Por último nos lanzamos a la búsqueda de la última “pirámide” de esta trilogía. En esta ocasión llegaron a Paposo, en representación



Fotografía 4: pesar de las adversas condiciones marinas hicimos un acercamiento al inhóspito lugar donde se halla el hito del paralelo 24, frontera entre Chile y Bolivia desde 1866 a 1879. Tripulan el zodiac el teniente segundo, Diego Aguilera y el sargento primero Raúl Alvarez. En primer plano el historiador Héctor Ardiles, detrás parte del co equipo, Wilfredo Santoro y Felipe Troncoso, quienes se encontraban en la embarcación. En el promontorio costero (círculo azul) se aprecia perfectamente la “pirámide”.

de las dos instituciones –CIAR y Copat– el presidente de esta última institución. Wilfredo Santoro Cerda y la consejera nacional de la Dibam e integrante del CIAR, Anita Olivares.

El hito del paralelo 25 se encuentra en Paposo y sin lugar a dudas, fue el más conocido. Al llegar a la apacible caleta se puede ubicar de inmediato, porque se encuentra en una posición bastante central. Ha recibido un tratamiento para hermosearlo que no es propio de un monumento nacional (que lo es por Ley, aunque no esté formalizado ante el Consejo de Monumentos Nacionales). Lo han pintado e instalado leyendas históricas que no son precisas. De hecho nadie sabe que se trata de una de las tres “pirámides” de la Comisión Pissis-Mujía. Hay algunas lecturas que incluso señalan que demarcó la frontera con Bolivia, lo que es absolutamente falso.

Tanto el CIAR de Antofagasta como el Copat de Mejillones sostienen que este conjunto de hitos patrimoniales constituyen en su conjun-

to un monumento nacional por sí mismo. Más aún si delimitan una zona altamente histórica en el ámbito nacional. Y, aún más, cuando hermana a tres ciudades costeras de la actual II región, como son Mejillones, Antofagasta y Taltal, dándole coherencia y contextualización a una historia regional y local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCE, ISAAC; *Narraciones históricas de Antofagasta*; Antofagasta, Imprenta Moderna, 1930, 482 pp.

ARGUEDA, ALCIDES; *Historia General de Bolivia*; La Paz Bolivia, Librería editorial "Juventud", 1992; 518 pp.

BARROS, MARIO; *Historia diplomática de Chile 1541 – 1938*; Barcelona, Ediciones Ariel, 1970; 781 pp.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE; *fotografía Pirámide Paralelo 23*; id MC: MC0007968 id BN: 309104

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE; *fotografía Pirámide Paralelo 25*; id MC: MC0007969 id BN: 309104

CAJÍAS DE LA VEGA; FERNANDO; *La provincia de Atacama 1825-1842*; La Paz Bolivia, Empresa editora "Universo", 1975; 390 pp.

GIEBEL, FLORIAN; *Lecciones de Historia de Bolivia*; La Paz Bolivia, Editorial Don Bosco, 2006; 302 pp.

GOBIERNO DE CHILE: *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1870*; 1870; Imprenta Nacional; 256 pp.

GOBIERNO DE CHILE; *Colección de Tratados celebrados por la República de Chile con los estados extranjeros*, tomo II, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1875, 174 pp.

MADARIAGA, ARAYA, PATRICIO; *Historia de las guaneras y covaderas del litoral Norte: Antofagasta y Tarapacá 1840 – 1900*; Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, 1996; pp. 68

PEÑALOZA, LUIS; *Historia económica de Bolivia II*; La Paz Bolivia, s/ e, 1954; 456 pp.

PINTO VALLEJOS, JULIO y otros; *Peones chilenos en Tierras del salitre 1850 – 1879: Historia de una emigración temprana*; En: *Contribuciones científicas y tecnológicas*; Universidad de Santiago de Chile; Año XXV, agosto 1995 N° 109, pp.37 – 71.

QUEREJAZU CALVO, ROBERTO; *Guano, salitre, sangre: Historia de la Guerra del Pacífico (La participación de Bolivia)*; La Paz Bolivia, Librería editorial "GUM", 1991; Tercera edición; 577 pp.

TÉLLEZ LUGARO, EDUARDO; *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia 1825-1929*; Santiago, Colección "Terra Nostra" N° 17, Universidad de Santiago de Chile, 1989; 235 pp.